



I MUNICIPALIDAD DE LOTA  
DEPARTAMENTO DE SALUD  
ALCALDIA



DECRETO D.S.M. N° 2010 (C)

LOTA, 26 OCT. 2021

VISTOS

a) Licencia Médica, presentada por la funcionaria Sra. **CINTHYA SANZANA RIFO**, MATRONA, del Cesfam Dr. Sergio Lagos Olave.

b) Memo N°227, de fecha 30 de Agosto del 2021 del Jefe (s) del Departamento de Salud, en donde solicita al Sr. Alcalde autorización para contratar en calidad de Reemplazo a Don (ña) **CAMILA TORRES GONZALEZ**.

c).- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063, Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Resolución N° 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. N° 1/2006.- que refunde Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.130 del 19 de Marzo de 1992.

**DECRETO:**

1.-Regularicese nombramiento en calidad de **REEMPLAZO** suscrito entre la **I. Municipalidad de Lota** y el (la) funcionario (a) que a continuación se indica:

ESTABLECIMIENTO	: CESFAM DR. SERGIO LAGOS OLAVE.
NOMBRE	: <b>CAMILA TORRES GONZALEZ</b> .
CARGO	: MATRONA
RUT	
FECHA DE NACIMIENTO	
JORNADA	: 44 HORAS
DESDE	: 30 DE AGOSTO DEL 2021
HASTA	: 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2021
ORIGEN DEL CARGO	: LICENCIA MEDICA PRESENTADA POR LA FUNCIONARIA CINTHYA SANZANA RIFO.
CATEGORIA	: B-15

2.-El gasto que genere el cumplimiento del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 03 del presupuesto año 2020.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -



**JOSE MIGUEL AKJON PAI ESTEROS**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**JUAN MARTIN GELABERT ZAGAL**  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

- Contraloría
- Secretaria.
- Encargada de RRHH
- Carpeta Funcionario
- funcionario
- Archivo.

AAS/LBF/MCL/iaa.-